INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de febrero de dos mil dieciséis, siendo las 09:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2.016 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO HC - AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2016" ID N° 301.998.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. N° 103/2.016.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido remitido por el Administrador del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas.
- La Resolución D. N° 14/2.016 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2.016 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO HC - AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2016" ID N° 301.998.-**
- La Nota UOC N° 030/2.016 de fecha 11 de enero de 2.016, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 26 de enero de 2.016.
- El Dictamen N° 11/2.016, de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico de fecha 28 de enero del 2.016 elaborado por el Departamento Técnico y de Mantenimiento del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas.
- La nota T Nro. 016/2016 de fecha 8 de febrero de 2016 del departamento de Tesorería de la Facultad de Ciencias Médicas.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 04 (cuatro) ofertas: **GOTZE INGENIERÍA S.A., H. PETERSEN S.A.C.I., SETI HOLDING ELECTRICO S.A., TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.).-**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DESCRIPCION	SETI S.A.	TRAFOPAR S.A.	SACI H. PETERSEN	GOTZE INGENIERIA S.A.
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 849/15 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se requiere una declaración jurada por cada representante legal de la empresa *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

A continuación transcribimos el dictamen Nro. 11/2016 del Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas.

Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
1 FEB 2016
182
12:10

Dictamen Nº 11/2.016.-

AL : **Lic. Liz Raquel Duarte,** Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones - FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. : Dictamen Legal sobre LCO Nº 02/2016 "Reparación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico HC – Ad Referendum Presupuesto 2016".-

FECHA : 1 de Febrero de 2016.-

.....

Oferentes

1. Transformadores Paraguayos S.A. (TRAFOPAR S.A.);
2. Soluciones Energéticas Tecnología Innovación S.A. (SITE S.A.);
3. Gotze Ingenierìa S.A.; y
4. S.A.C.I. H. Petersen.-

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación por Concurso de Ofertas y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 de la Ley Nº 2.051/03, y 60 del Decreto Reglamentario Nº 21.903/03, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas por las firmas oferentes, con excepción de la firma GOTZE INGENIERIA S.A..-

En efecto, la firma GOTZE INGENIERIA S.A. ha presentado una póliza de seguro de mantenimiento de oferta que al referir el número del llamado se equivoca, pues escribe "LCO Nº **12**/2016…" y al identificarlo con el I.D. también se equivoca pues hace constar el Nº 294.128, cuando el que le corresponde al llamado en cuestión es ID Nº 301.988. Por lo que, al contener errores no subsanables a posteriori, tratándose de documentos de carácter sustancial, se recomienda su descalificación de conformidad al inciso 1) del art. 60 del Decreto reglamentario de la Ley Nº 2.051/03.-

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP Nº 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la de la constancia expedida por el SIPE.-

Es mi dictamen.-

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 5585

Por lo expuesto en el dictamen Nº 11/2016 de la Asesoría Jurídica, la oferta de **GOTZE INGENIERIA S.A.** no será considerada para la evaluación.

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial,** llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	SETI S.A.	TRAFOPAR S.A.	SACI H. PETERSEN
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. PARA EL ITEM 16 SEGÚN IAO 18.1 (a)	N/A	N/A	CUMPLE
Declaración jurada de que los servicios a ser proveídos cumplen con las Especificaciones técnicas del PBC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de visita técnica expedida por el Dpto. Técnico y Mantenimiento – Hospital de Clínicas. El oferente que no realice la visita deberá presentar Declaración Jurada en la que manifieste en la cual manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Recursos Humanos con el que cuenta la empresa para la realización de los trabajos ofertados.	CUMPLE	CUMPLE SOLICITADO POR NOTA UOC 152/2016	CUMPLE
Balance Impositivo de los tres (3) últimos años (2.012 - 2.013 - 2.014). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia en el mercado: haber proveído a entidades públicas y/o privadas servicios similares (reparación y/o mantenimiento de sistemas eléctricos; generadores; transformadores, de acuerdo al ítem ofertado) al objeto de llamado como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.013 – 2.014 – 2.015). Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Plan de entrega firmada y sellada por la empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de que los servicios tendrán garantía en un plazo establecido en las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE SOLICITADO POR NOTA UOC Nº 151/2016	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE SOLICITADO POR NOTA UOC Nº 151/2016	CUMPLE SOLICITADO POR NOTA UOC 152/2016	CUMPLE SOLICITADO POR NOTA UOC 153/2016

Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. (La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.)	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: **GOTZE INGENIERÍA S.A., H. PETERSEN S.A.C.I., SETI HOLDING ELECTRICO S.A., TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)** de lo que resulta lo siguiente:

	EMPRESA	RATIOS		
		LIQUIDEZ		UTILIDADES
		RAZON CIRCULANTE	ENDEUDAMIENTO	RENDIMIENTOS / INVERSION
		PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO
1	H. PETERSEN S.A.C.I.	1,59	0,51	14,41
2	SETI HOLDING ELECTRICO S.A.	4,49	0,32	37,32
3	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)	4,49	0,32	37,32

a. **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente**
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2.012, 2.013 y 2.014)
b. **Endeudamiento: pasivo total / activo total**
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2.012, 2.013 y 2.014)
c. **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital**
El promedio en los últimos 3 años (2.012, 2.013, 2.014), no deberá ser negativo.

Por tanto, las empresas: **H. PETERSEN S.A.C.I., SETI HOLDING ELECTRICO S.A., TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.) cumplen con la Capacidad Financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.**

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ÍTEM 1 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA"

			SETI HOLDING ELECTRICO S.A.	
Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	PRECIO UNITARIO (iva incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
Unidad	Evento	1	12.150.000	12.150.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **SETI HOLDING ELECTRICO S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Articulo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM 2 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA"

			SETI HOLDING ELECTRICO S.A.	
Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	PRECIO UNITARIO (iva incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
Unidad	Evento	1	12.800.000	12.800.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **SETI HOLDING ELECTRICO S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:
Se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Articulo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM 3 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA"

			SETI HOLDING ELECTRICO S.A.	
Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	PRECIO UNITARIO (iva incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
Unidad	Evento	1	8.850.000	8.850.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **SETI HOLDING ELECTRICO S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Articulo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM 4 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA"

			SETI HOLDING ELECTRICO S.A.	
Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	PRECIO UNITARIO (iva incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
Unidad	Evento	1	19.300.000	19.300.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **SETI HOLDING ELECTRICO S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Articulo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM 5 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ANTENA PARARAYOS"

			SETI HOLDING ELECTRICO S.A.	
Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	PRECIO UNITARIO (iva incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
Unidad	Evento	1	25.800.000	25.800.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **SETI HOLDING ELECTRICO S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Articulo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM 6 "AMPLIACION DE RED ELECTRICA"

			SETI HOLDING ELECTRICO S.A.	
Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	PRECIO UNITARIO (iva incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
Unidad	Evento	1	26.650.000	26.650.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **SETI HOLDING ELECTRICO S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Articulo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM 7 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR"

			TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)	
Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	PRECIO UNITARIO (iva incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
Unidad	Evento	1	8.635.000	8.635.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.),** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.), CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, por lo que se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM 8 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR"

			TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)	
Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	PRECIO UNITARIO (iva incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
Unidad	Evento	1	8.635.000	8.635.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.),** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.), CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, por lo que se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM 9 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR"

			TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)	
Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	PRECIO UNITARIO (iva incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
Unidad	Evento	1	6.020.000	6.020.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.),** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.), CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, por lo que se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM 10 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR"

			TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)	
Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	PRECIO UNITARIO (iva incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
Unidad	Evento	1	9.800.000	9.800.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.),** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.), CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, por lo que se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM 11 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR"

			TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)	
Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	PRECIO UNITARIO (iva incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
Unidad	Evento	1	10.500.000	10.500.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.),** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.), CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, por lo que se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM 12 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR"

			TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)	
Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	PRECIO UNITARIO (iva incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
Unidad	Evento	1	10.500.000	10.500.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.),** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.), CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, por lo que se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM 13 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR"

			TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)	
Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	PRECIO UNITARIO (iva incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
Unidad	Evento	1	28.000.000	28.000.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.),** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Articulo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM 14 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR"

			TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)	
Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	PRECIO UNITARIO (iva incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
Unidad	Evento	1	28.000.000	28.000.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.),** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Articulo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM 15 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR"

			TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)	
Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	PRECIO UNITARIO (iva incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
Unidad	Evento	1	10.200.000	10.200.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.),** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.), CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, por lo que se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM 16 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA"

			H. PETERSEN S.A.C.I.	
Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	PRECIO UNITARIO (iva incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
Unidad	Evento	2	35.000.000	70.000.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **H. PETERSEN S.A.C.I.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente **H. PETERSEN S.A.C.I. CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, por lo que se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM 17 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA"

			SETI HOLDING ELECTRICO S.A.	
Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	PRECIO UNITARIO (iva incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
Unidad	Evento	1	15.200.000	15.200.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **SETI HOLDING ELECTRICO S.A.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Articulo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM 18 "SERV. DE REPAR. Y MANT. DE SISTEMA ELECTRICO"

			SETI HOLDING ELECTRICO S.A.	
Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	PRECIO UNITARIO (iva incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
Unidad	Evento	1	10.000.000	10.000.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **SETI HOLDING ELECTRICO S.A.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Articulo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM 19 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UPS"

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM 20 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR"

			TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)	
Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	PRECIO UNITARIO (iva incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
Unidad	Evento	1	6.800.000	6.800.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.),** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.), CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, por lo que se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM 21 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR"

			TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)	
Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	PRECIO UNITARIO (iva incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
Unidad	Evento	1	9.800.000	9.800.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.),** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.), CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, por lo que se recomienda su adjudicación.-

SEXTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 según Nota N° 016/2016 del Dpto. de Tesorería se detalla lo siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Departamento de Tesorería

NOTA N° 016/2016

Asunción, 04 de Febrero de 2016

Señora
Mgter. Griselda Bispo Escobar
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
F.C.M.- U.N.A.
Presente

Me dirijo a Ud. con referencia al MEMO DAF Nro. 064/2016, por el cual remite las notas del Comité de Evaluación de Llamados y MEMO UOC Nro.56/16, solicitando la verificación de datos de los representantes y oferentes en los registros del personal de nuestra Institución y el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SINARH), en cumplimiento con la Resolución DNCP Nro. 849/15, en relación al Art. 40 "Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar", en sus puntos a y b.

Adjunto, listado con el detalle de los datos de las personas verificadas en las planillas de pagos de salarios (permanentes y/o contratos) y los registros encontrados en el SINARH.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.-

C.P. Noelia Duarte Andino
Jefa Dpto. de Tesorería –FCM UNA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - U.N.A.
Dirección de Administración y Finanzas
05 FEB 2016
M.E. N°: 515 Hora: 9:50
Recibido por: Rodrigo Rojas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
- 8 FEB 2016
N°: 230. Firma:
Hora: 10:15. Aclaración:

A UOC
Remisión de informe
de rigor
Su conocimiento

Mgter. Griselda Bispo Escobar
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Departamento de Tesorería

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2016

"REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA" ID NRO. 301.998

SACI H. PETERSEN

NRO.	C.I.	NOMBRE Y APELLIDO	Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos.	Punto B: Verificación en el SINARH.
1	191.578	JUAN PETERSEN	No se encontraron registros para la C.I.	No se encontraron registros para la C.I.
2	390.119	LUIS PETERSEN	No se encontraron registros para la C.I.	No se encontraron registros para la C.I.
3	350.837	JUAN LURASCHI	No se encontraron registros para la C.I.	No se encontraron registros para la C.I.
4	1.422.816	FEDERICO MARIA PETERSEN	No se encontraron registros para la C.I.	No se encontraron registros para la C.I.
5	812.447	JUAN MARIA PETERSEN	No se encontraron registros para la C.I.	No se encontraron registros para la C.I.

TRAPOPAR S.A

NRO.	C.I.	NOMBRE Y APELLIDO	Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos.	Punto B: Verificación en el SINARH.
1	1.490.654	VALERIA FELIPPO	No se encontraron registros para la C.I.	No se encontraron registros para la C.I.
2	294.082	EDUARDO FELIPPO	No se encontraron registros para la C.I.	No se encontraron registros para la C.I.
3	1.539.267	GIANMARCO FELIPPO	No se encontraron registros para la C.I.	No se encontraron registros para la C.I.
4	492.357	ENRIQUE DUARTE	No se encontraron registros para la C.I.	No se encontraron registros para la C.I.

SETI S.A

NRO.	C.I.	NOMBRE Y APELLIDO	Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos.	Punto B: Verificación en el SINARH.
1	2.118.204	CESAR COLMAN	No se encontraron registros para la C.I.	No se encontraron registros para la C.I.
2	457.426	JULIO SANABRIA	No se encontraron registros para la C.I.	No se encontraron registros para la C.I.
3	432.378	JULIO COLMAN	No se encontraron registros para la C.I.	No se encontraron registros para la C.I.

TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)

a) El Comité Evaluador de Llamados expone según la nota mencionada anteriormente que en los registros del personal de la Convocante, los señores VALERIA FELIPPO con CI. 1.490.654, EDUARDO FELIPPO con CI. 294.082, GIANMARCO FELIPPO con CI. 1.539.267 y ENRIQUE DUARTE con CI. 492.357, no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" de la Ley 2051/03.

b) El Comité Evaluador de Llamados expone según la nota mencionada anteriormente que en la verificación hecha en el SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SINARH) los señores VALERIA FELIPPO con CI. 1.490.654, EDUARDO FELIPPO con CI. 294.082, GIANMARCO FELIPPO con CI. 1.539.267 y ENRIQUE DUARTE con CI. 492.357 no son funcionarios públicos por lo tanto no se encuentran dentro de las limitaciones del Art. 40 de la ley 2051/03.

H. PETERSEN S.A.C.I.

a) El Comité Evaluador de Llamados expone según la nota mencionada anteriormente que en los registros del personal de la Convocante, los señores JUAN PETERSEN con CI. 191.578, LUIS PETERSEN con CI. 390.119, JUAN LURASCHI con CI. 350.837, FEDERICO MARIA PETERSEN con CI. 1.422.816 y JUAN MARIA PETERSEN con CI. 812.447, no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" de la Ley 2051/03.

b) El Comité Evaluador de Llamados expone según la nota mencionada anteriormente que en la verificación hecha en el SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SINARH) los señores JUAN PETERSEN con CI. 191.578, LUIS PETERSEN con CI. 390.119, JUAN LURASCHI con CI. 350.837, FEDERICO MARIA PETERSEN con CI. 1.422.816 y JUAN MARIA PETERSEN con CI. 812.447, no son funcionarios públicos por lo tanto no se encuentran dentro de las limitaciones del Art. 40 de la ley 2051/03.

Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes mencionados anteriormente cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.

SEPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2.016 ***"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO HC - AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2016" ID N° 301.998,*** a las empresas:

TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)								
Ítem Nº	Código de Catálogo	Descripción		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	PRECIO UNITARIO (iva incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
7	72102201-001	Mantenimiento y reparación de transformador	Mantenimiento y Reparación de Transformador Nº 1 - Sector C.M.I. 750 KVA – Marca TRAFOPAR. Serie Nro. 50227 Hospital de Clínicas - San Lorenzo	Unidad	Evento	1	8.635.000	8.635.000
8	72102201-001	Mantenimiento y reparación de transformador	Mantenimiento y Reparación de Transformador Nº 2 - Sector U.P.A. 750 KVA - Marca TRAFOPAR. Serie Nro. 380089 Hospital de Clínicas - San Lorenzo	Unidad	Evento	1	8.635.000	8.635.000
9	72102201-001	Mantenimiento y reparación de transformador	Mantenimiento y Reparación de Transformador Nº 3 - Sector Terapia/UCIN Marca SUPERKVA - 315 KVA. Serie Nro. 2607130 Hospital de Clínicas - San Lorenzo	Unidad	Evento	1	6.020.000	6.020.000
10	72102201-001	Mantenimiento y reparación de transformador	Mantenimiento y Reparación de Transformador Nº 4 – Sector Fortalecimiento. Marca TRAFOPAR 1000 KVA. Serie Nro. 390150 Hospital de Clínicas - San Lorenzo	Unidad	Evento	1	9.800.000	9.800.000
11	72102201-001	Mantenimiento y reparación de transformador	Mantenimiento y Reparación de Transformador Nº 5 – Sector NHC/ Marca Trafosur 1500 KVA. Serie Nro. 107285 Hospital de Clínicas - San Lorenzo	Unidad	Evento	1	10.500.000	10.500.000

12	72102201-001	Mantenimiento y reparación de transformador	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR Nº 6 – Sector NHC. Marca Trafosur 1500 KVA. Serie Nro. 107286 Hospital de Clínicas - San Lorenzo	Unidad	Evento	1	10.500.000	10.500.000
15	72102201-001	Mantenimiento y reparación de transformador	Mantenimiento y Reparación de Transformador Nº 9 – Sector Tomógrafo. Marca Trafopar 500 KVA. Serie Nro. 360039 Hospital de Clínicas - San Lorenzo	Unidad	Evento	1	10.200.000	10.200.000
20	72102201-001	Mantenimiento y reparación de transformador	Mantenimiento y Reparación de Transformador – Sector FCM. Marca TRAFOPAR 500 KVA. Hospital de Clínicas - Asunción	Unidad	Evento	1	6.800.000	6.800.000
21	72102201-001	Mantenimiento y reparación de transformador	Mantenimiento y Reparación de Transformador –Sector Ciencias Básicas. Marca TRAFOPAR 1000 KVA. Hospital de Clínicas - Asunción	Unidad	Evento	1	9.800.000	9.800.000
TOTAL								**80.890.000**

S.A.C.I. H. PETERSEN

Ítem Nº	Código de Catálogo	Descripción		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	PRECIO UNITARIO (iva incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
16	72102201-006	Mantenimiento y reparacion de generador de energia electrica	Mantenimiento Preventivo de Generador -Sector NHC- 1500 KVA Marca Caterpillar modelo CAT3512B..series: CAT3512BPYAM00285; CAT3512BKYAM00259 Hospital de Clínicas - San Lorenzo	Unidad	Evento	2	35.000.000	70.000.000
TOTAL								**70.000.000**

ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS

Ítem Nº	Código de Catálogo	Descripción		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada
1	72102201-006	Mantenimiento y reparacion de generador de energia electrica	Mantenimiento y reparación de Generador de energía eléctrica. Marca Mercedes Benz. Serie Nro. 433624 Sector CMI Hospital de Clínicas - San Lorenzo	Unidad	Evento	1
2	72102201-006	Mantenimiento y reparacion de generador de energia electrica	Mantenimiento y reparación de Generador de energía eléctrica. Marca MWM. Serie Nro. 150693 Sector UPA Hospital de Clínicas - San Lorenzo	Unidad	Evento	1
3	72102201-006	Mantenimiento y reparacion de generador de energia electrica	Mantenimiento y reparación de Generador de energía eléctrica. Marca Weg. Serie Nro. LJ8B8AB6588OZ Sector UCIP y Tomografía Hospital de Clínicas - San Lorenzo	Unidad	Evento	1
4	72102201-006	Mantenimiento y reparacion de generador de energia electrica	Mantenimiento y reparación de Generador de energía eléctrica. Marca G. Stamford Cram. Serie Nro. NTA855-G2A Sector Fortalecimiento Hospital de Clínicas - San Lorenzo	Unidad	Evento	1
5	81141804-039	Mantenimiento y reparacion de antena pararayos	Mantenimiento y reparación de antena pararrayos	Unidad	Evento	1
6	72102201-010	Ampliacion de red electrica	Ampliación de red eléctrica para Quincho del Hospital de Clínicas - San Lorenzo	Unidad	Evento	1
13	72102201-001	Mantenimiento y reparación de transformador	Mantenimiento y Reparación de Transformador Nº 7 –Sector AA NHC. Marca Trafosur 750 KVA. Serie Nro. 107371 Hospital de Clínicas - San Lorenzo	Unidad	Evento	1

14	72102201-001	Mantenimiento y reparación de transformador	Mantenimiento y Reparación de Transformador Nº 8 –Sector AA NHC. Marca Trafosur 750 KVA. Serie Nro. 107284 Hospital de Clínicas - San Lorenzo	Unidad	Evento	1
17	72102201-006	Mantenimiento y reparacion de generador de energia electrica	Mantenimiento y reparación de Generador de energía eléctrica. ONAN Hospital de Clínicas - Asunción	Unidad	Evento	1
18	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	Banco de capacitores para corrección de factor de potencia Hospital de Clínicas - Asunción	Unidad	Evento	1
19	81111812-008	Mantenimiento y reparacion de UPS	Mantenimiento y reparación de UPS. Marca EIC de 15 KVA. Hospital de Clínicas - Asunción	Unidad	Evento	1

Resumen de adjudicación

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)	80.890.000.-
S.A.C.I. H. PETERSEN	70.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**150.890.000.-**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 12:00 hs. a los 11 días del mes de febrero del dos mil dieciséis. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de 15 páginas de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. SERGIO IGNACIO JAVIER AQUINO
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. OSCAR MARTÍNEZ ARGUELLO
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. JORGE E. GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

C.P. CINTHIA ZARACHO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARIA TERESA CORONEL AVALOS
MIEMBRO DEL COMITÉ

ECON. ALDO TORRES
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. LORENA M. FONTCLARA LÓPEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. MILED MANZUR GIRALA DRESOW
MIEMBRO DEL COMITÉ